

**COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE, JALISCO-----**

**---Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo de
2023-----**

**Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna, Presidenta Municipal y Presidenta
de la Comisión;** Muy buenas tardes, les doy la bienvenida a mi compañera
Regidora y compañeros Regidores que integran esta Comisión Edilicia de
Asuntos Metropolitanos, además también le damos la bienvenida a la
Secretaría del Ayuntamiento y a todos los servidores públicos que el día de
hoy nos acompañan. -----

Siendo las 13 horas con 52 minutos del día 31 de marzo del año 2023 y
encontrándonos en la sala de expresidentes y expresidentas con
fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 77, 84, 87 y 119 del
Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento
Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la Décima
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

A continuación para dar cumplimiento al primer punto del orden del día se
procede a nombrar lista de asistencia a efectos de verificar si exista el
quórum legal para poder sesionar, por lo que le cedo el uso de la voz al
Secretario Técnico de esta comisión. -----

Secretario Técnico: Gracias Presidenta, procedo a nombrar lista de los
presentes:

No.	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	JUSTIFICACIÓN
1	Presidenta de la Comisión Edilicia.	Mirna Citlalli Amaya de Luna.	Presente		
2	Vocal	José Luis Salazar Martínez.	Presente		
3	Vocal	Braulio Ernesto García Pérez.	Presente		
4	Vocal	Luis Arturo Morones Vargas.	Presente		
5	Vocal	Liliana Antonia Gardiel Arana.	Presente		





Secretario Técnico: Doy cuenta a todas y todos que se encuentran presentes 5 de los 5 integrantes de esta **Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos**.

Así mismo se encuentran como invitados el **Director General de Políticas Públicas:** Rafael García Iñiguez y la **Directora de Vinculación Metropolitana:** Alina Elizabeth Hernández Castañeda, bienvenidos.

Presidenta: Bienvenidos, con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se declara que existe Quórum Legal para poder sesionar.

Ahora bien, para continuar con el desahogo de la sesión, le pido al Secretario informe la propuesta del orden del día.

Secretario Técnico: Como indica Presidenta, la propuesta es la siguiente:

I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III. Informe respecto a la solicitud que se realizó por parte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque ante el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), para la firma de un convenio de colaboración.

IV. Asuntos Generales.

V. Clausura de la sesión.

Presidenta: Gracias, leído el orden del día, les pregunto si están de acuerdo con su aprobación lo manifiesten levantando su mano. -----

-----**Es aprobado por unanimidad.** -----

Presidenta: En virtud de lo anterior y toda vez que se han desahogado los dos primeros puntos del orden del día y para dar cumplimiento al tercer punto, le pido al Secretario Técnico de esta Comisión siga con la exposición. -----

Secretario Técnico: Gracias, Presidenta, el tercer punto del orden del día tiene como propósito el Informe respecto a la solicitud que se realizó por parte del Municipio de San Pedro Tlaquepaque ante el Instituto Jalisciense



de la Vivienda (IJALVI), para la firma de un convenio de colaboración.-----

Presidenta: Gracias Secretario. Para proceder al desahogo del tercer punto del orden del día, les solicitaría a los miembros de esta Comisión, se apruebe el uso de la voz al Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez.

Por lo que les pregunto, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Adelante, Director.

-----**Aprobado**-----

Director General de Políticas Públicas: Rafael García Iñiguez: Muchas gracias, buenas tardes Presidenta, regidora, regidores y personas servidoras públicas que nos acompañan en este recinto como es conformada esta comisión edilicia y en atención a los establecido en el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales generado por la asamblea general de la ONU y en razón de las reformas constitucionales en nuestro país se asumen como una obligación constitucional para el municipio y demás autoridades así como la agenda, así como lo estipulado en la agenda 2030 donde generan los objetivos de desarrollo sostenible que son mejor conocidos como ODS que también asumimos como responsabilidad, específicamente el objetivo 11 que refiere al derecho a una vivienda digna, igualmente en lo relativo al 4 constitucional y la Ley General de vivienda y homólogos locales, igualmente quiero referirme al acuerdo legislativo 141 fracción 63 párrafo 22, por medio del cual el congreso del estado de Jalisco, exhortó a los 125 municipios del estado para que en el ámbito de nuestras atribuciones o posibilidades y competencias, generemos programas con políticas públicas y apoyo a la vivienda de calidad y sustentable en los centros urbanos, pues en razón de lo anterior querida Presidenta, a través del oficio 143 de fecha 30 de marzo usted nos hizo favor de suscribir que fue presentado, pues inició la solicitud formal ante el Instituto Jalisciense de la Vivienda para suscribir un convenio de colaboración entre ambas entidades tal como lo establece los artículos 10 y 13 fracción V de la Ley de Vivienda del Estado de Jalisco, con el objetivo que llevemos a cabo la ejecución conjunta programas de vivienda popular o interés social tendientes a la ampliación o mejoramiento y/o rehabilitación de la vivienda en el ejercicio fiscal 2023. Como por la buena gestión que usted llevó a cabo en esta reciente asamblea de la vivienda que se llevó a cabo en días anteriores en Puerto Vallarta, se habló de esta coyuntura, en aras de promover y respetar, proteger y garantizar los derechos fundamentales de las personas que



residen en nuestro municipio y que actualmente en sus circunstancias no les es posible acceder a otra vivienda digna y pues tienen que estar batallando con las rentas, hoy, en ese esfuerzo que usted hace Presidenta, con este convenio de colaboración podremos mejorar la calidad de vida de estas personas que viven en mayor rezago habitacional para crecer está vivienda decorosa en los términos establecidos por la norma. Esta solicitud ya fue admitida y se encuentra pendiente de respuesta por parte del instituto receptor, sin embargo es a través de un mensaje, vía del titular de este instituto que dicha dinámica será atendida a la brevedad y en lo corto le puedo expresar Presidenta que tenemos varias agendas a través de las cuales podamos dirigir estos recursos. Una de ellas es para mitigar pues la problemática de inundaciones, poder reubicar a las personas que se encuentran en las áreas de riesgo de manera irregular se encuentran viviendo en esos espacios que ponen en riesgo su vida; otra dinámica, que tenemos es la que acabamos de mencionar hace un momento, previo a la reunión que como parte del proyecto del área de la ladrillera, generaron un espacio de vivienda precisamente para que en esta ironía construyen ladrillo, fabrican ladrillo pero que viven en casas de cartón y otro tipo de materiales, entonces es un gran esfuerzo el que, está gran gestión que usted está encabezando y enhorabuena Presidenta, es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias, yo le tengo la respuesta, hace ratito recibí una llamada de Juan Martín, Juan Antonio. Se aprobaron 4 proyectos de todo Jalisco, el de Tlaquepaque está aprobado, nos van a dar recurso para que podamos generar ampliación a algunas viviendas para mejorar techos y para imagen de fachadas, recordar también que la última sesión aprobamos cerca de 114 millones de pesos en colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, con Corazón Urbano para empezar a intervenir la imagen urbana del cuadro de Miravalle, de Fovissste Miravalle, la Mezquitera y terminar con el Saúz. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?. Pasamos al cuarto punto del orden del día, de asuntos generales. Motivo de está mesa o de alguna otra pero que tenga relación con Asuntos Metropolitanos, si alguien desea hacer uso de la voz.

Agotado el orden del día y en cumplimiento al quinto punto, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, siendo las 14 horas del día 31 de marzo del año 2023.

¡Muchísimas gracias a todas y todos por su presencia!



“Prima Opera Figlinae Homo”



Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna
Presidenta de la Comisión



Mtro. José Luis Salazar Martínez
Vocal de la Comisión



Braulio Ernesto García Pérez
Vocal de la Comisión



Luis Arturo Morones Vargas
Vocal de la Comisión



Liliana Antonia Gardiel Arana
Vocal de la Comisión

